

**Archivo Municipal
de**

LA MORERA

Código de referencia : ES.06089.AMMOR/1.1.01//12.7

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1907

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 25 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de La Morera



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

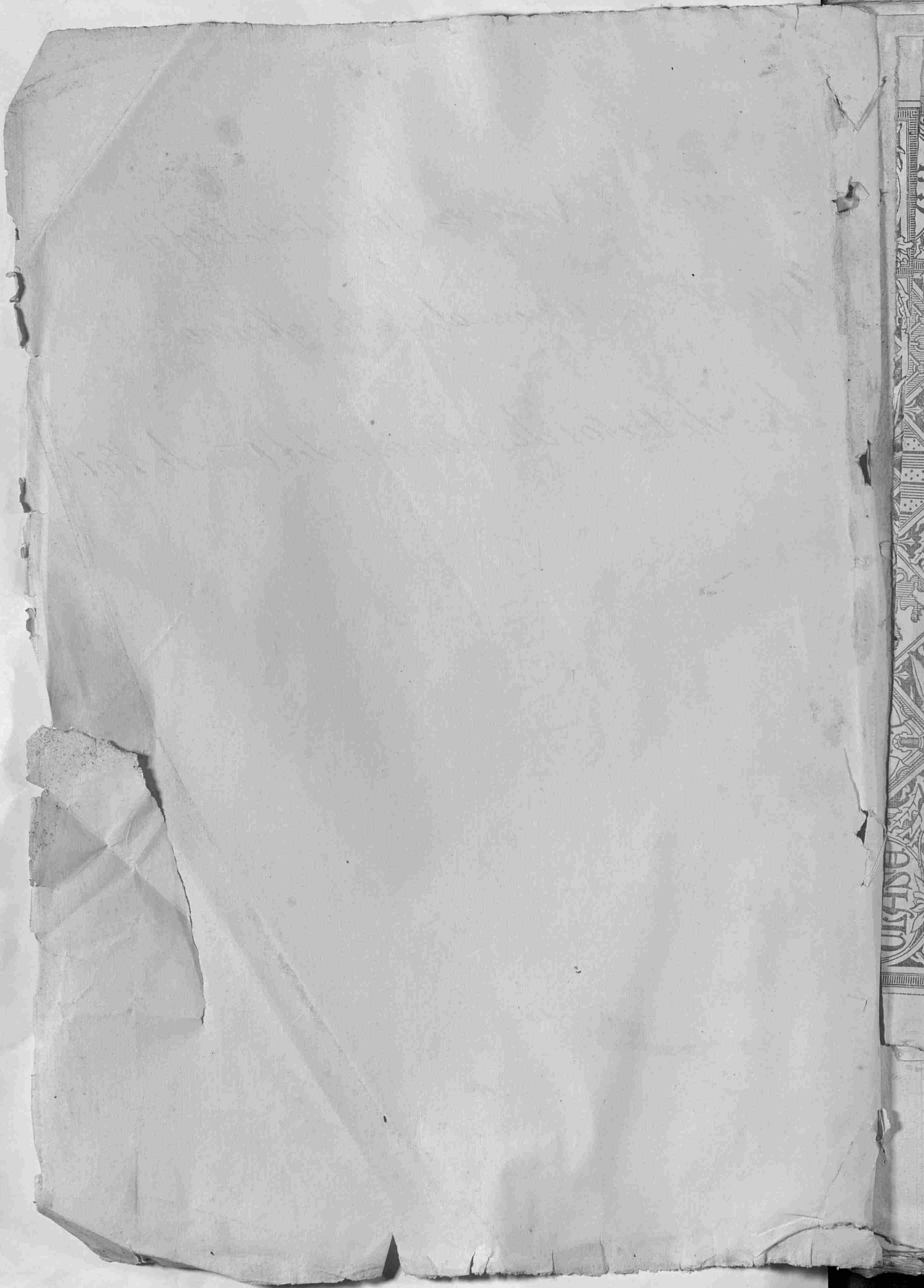
GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

Provincia de Badajoz Partido de "Zafra"

Ayuntamiento Constitucional de la Herrería

Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento de 1907

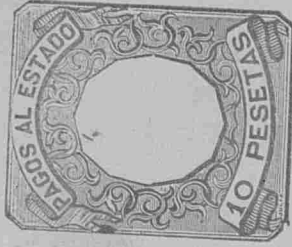




6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Nota: Este pliego y el siguiente clase 8ª serie A, número
804.605, reintegrará por valor de doce pesetas el libro
de actas de este Ayuntamiento correspondiente al año 1907.



Los Morera 21 abril 1910.

El Sr. D.

Atoroso Contreras

PROVINCIAS

PAZOS

LIBRE



BA GLADE & ...

8A CLASE



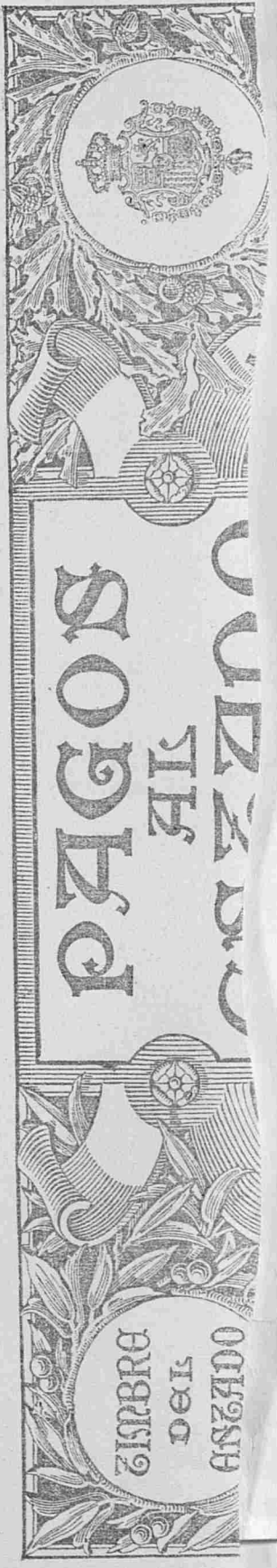
A.0.804,605 *

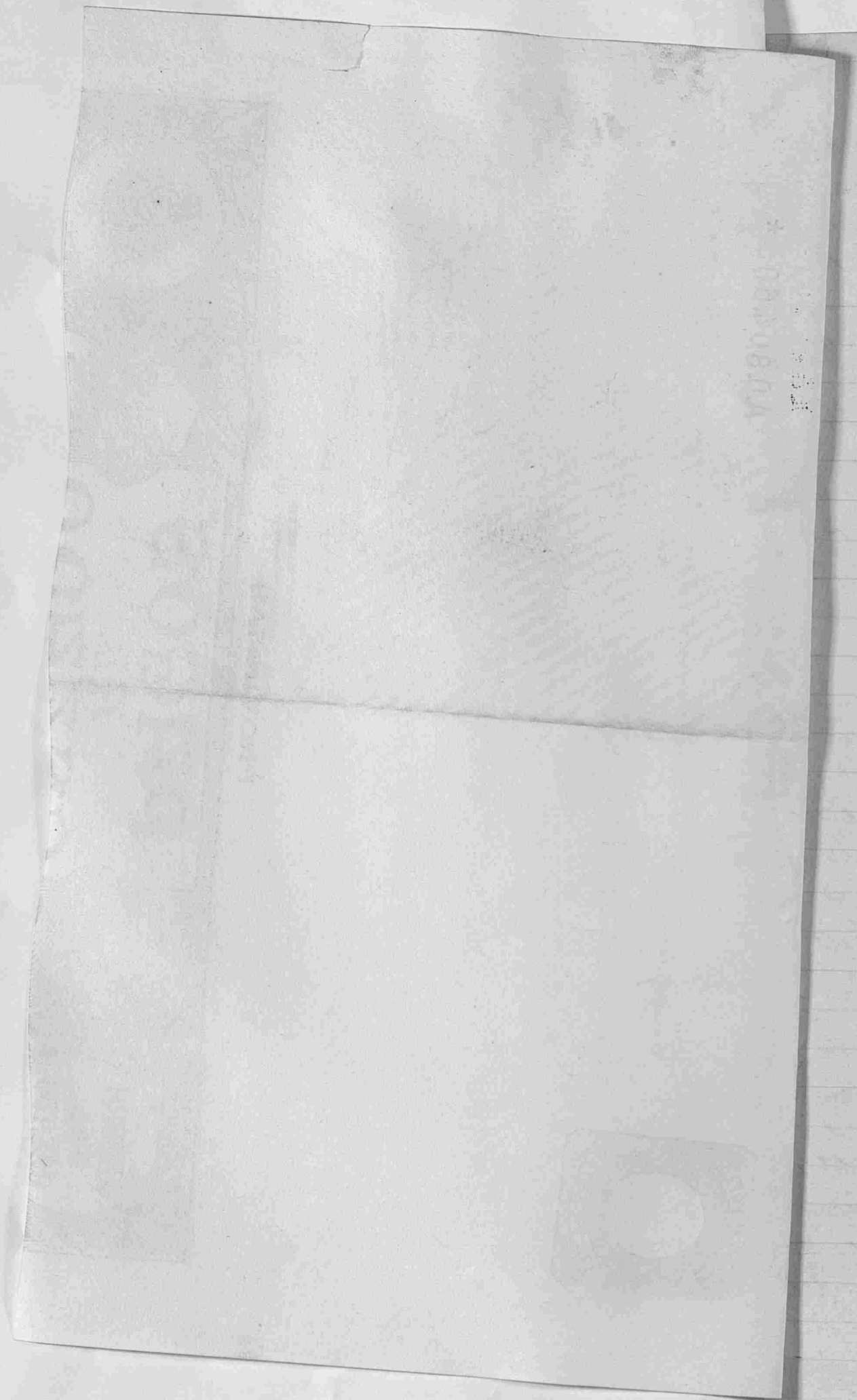
Complemento al reintegro que se copia en el pliego 6º clase
vie. A. n.º 427.286

San Morera 24 Abril 1910

Alonso Contreras

PROVINCIAS





1

A.0.930.396*



22/10

ordenaria del 13 de Enero 1886.
Acta de Abastamiento
Numero 2
Presidente
D. Manuel Redondo Benitez
Concejales

En la villa de la Morera a tres de Enero
de mil novecientos ochenta y seis, en la tarde se reunió
en la sala Capitular, los señores del
Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo
la presidencia del Sr. D. Manuel Redondo Benitez, para celebrar sesión pública y extraordinaria previa convocatoria al efecto con determinación de espaldas
siendo este el de formular el abastamiento
primario de todos los moros sujetos
al cumplimiento del año actual. Presente
el Regidor Sindico del Ayuntamiento D. Alonso
Cabrado Requena, D. José del Coso
y D. Juan Sánchez Municipal (que habia sido

citado para ello, con el cuadernito de inscripciones de nacidos
en el año 1886 del Registro Civil de su cargo, no asistiendo
al acto delegado alguna de las autoridades militares, por
no existir en esta población ninguna oficina de guerra.
El Señor Presidente declaró constituido el Ayuntamiento
y abierto el acto, ordenando al secretario leer la ley de
capitulo 12 de la ley de quintas que trata de la forma
de abastamiento, y los demas concordantes de la vigi-
nante ley de cumplimiento que con referencia a la edad
se encuentran modificados, y terminada la lectura
de la vista el padrón general de habitantes, la re-
lación de nacidos de los libros Parroquiales, re-
mitida por el Párroco y el resultado del cuader-
nito Civil y listas a que se refieren los artos 28 y 30 de
la ley de Quintas; confrontados unos y otros asi como
de todos el mismo resultado; se procedió por la Cor-
poración a formular el abastamiento, incluyendo
en él a todos los moros que desde primero de Enero
actual a treinta y uno de Diciembre del mismo año
cumplan veinte y uno que son los obligados al pre-
sente cumplimiento. Hecha por el Sr. Presidente la oportuna
pregunta y contestando negativamente los in-
tervencidos presentes al acto, se hizo constar por acuer-
do del Ayuntamiento, que en esta villa ni en todo su ter-
mino municipal existe moro alguno, que pasando

de veinte y uno años, sin mayor ni menor de sesenta el referido día treinta y uno de Diciembre del año del recuento, de jura por alguna circunstancia de ser incluidos en el alistamiento y partes anteriores dando la operacion el siguiente resultado

Numero de orden	Nombres y apellidos de los mozos y nombres de sus padres.	Fecha de los nacimientos		Doble	Art. 110 de la ley	Edad cumplida en 31 Diciembre 1907	Curso del art. 110 en que esta con grado	Domicilio calle y numero
		Dias	Años					
1	Starciano Ricardo Salguero Lera hijo de Victoriano y Beresa	7	7 de Febr 1886	no	no	formalero	21	5º Derecha
2	Starciano Fructuoso Borrego hijo de Samuel y de Juana	14	April "	"	"	"	21	5º Chino
3	Pedro Julio Gonzalez Gonzalez hijo de Antº e Isabel	19	Mayo "	si	si	"	21	5º Derecha
4	Samuel Acubedo Gonzalez hijo de Rufino y Maria	11	octbr "	"	"	"	21	5º "
5	Samuel Carsten Guerra hijo de Juanº y Maria	25	Dicbr "	"	"	"	21	5º "

Revisados los barrios y calles sin que en el padron de habitantes y demas documentos consultados, resulte nuevo alguno omitido sujeto al presente recuento, hecha por el Sr. Presidente la oportuna pregunta, sin que los interesados reclamen, de inclusion ni exclusion a ningun otro mozo, los señores del Ayuntamiento en votacion nominal acuerdan de la vez terminada el alistamiento primitivo con los unico mozos que resultan inscritos en el presente estado; que del mismo y cumplimiento a un tanto establece el art. 110 de la ley, se usque la oportuna copia y se fijó al publico por el termino de diez dias; que debiendo tener lugar la rectificacion del alistamiento el veinte y siete del corriente mes, por el Sr. Presidente y Sr. 1º de la Corporacion se citen personalmente a los mozos comprendidos en el mismo, cumpliendo los demas medios de publicidad que determina la repetida ley de fijas, hasta ultimar los alistamientos, sin mas asuntos de que tratar se da el acto por terminado, votandose en la presente acta que firman dichos Señores de que

yo el Secretario certifico =
Manuel Medondo Guillermo Dietz Antº vicº Alcalde

Mano Camacho José del Corro Antº Ventura Arno
778

Jose Benigno

Ordinaria del día 13 de enero de 1907
Número 3
Presidente
D. Manuel Medondo Benítez
Concejales

D.
"
"
"
"
"

En la villa de la Merced a trece de enero de mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar la ordinaria de este día, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medondo Benítez, dicho Sr. siendo la hora prefijada para la misma la declaró abierta. Acto seguido fue leída y aprobada la anterior también se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana acordándose en cumplimiento

No habiendo asunto alguno de que tratar se levantó la presente que firman los concurrentes de que certifico.

Manuel Medondo Guillermo Dietz Antº Ventura Arno
Antº vicº Alcalde 778

Jose Benigno

Ordinaria del 20 de enero de 1907
Número 4
Presidente
D. Manuel Medondo Benítez
Concejales

D.
"
"
"
"
"

En la villa de la Merced a veinte de enero de mil novecientos siete reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar la ordinaria de este día, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medondo Benítez, dicho Sr. siendo la hora prefijada para la misma la declaró abierta. Acto seguido fue leída y aprobada la anterior también se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana acordándose en cumplimiento

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la presente que firman los concurrentes de que certifico.

Manuel Medondo Guillermo Dietz Antº Ventura Arno
Antº vicº Alcalde 778



Simas Ant: Ventura Año Ant: ui: Accto uel Alonso Cansuelo

José Benítez

Extraordinaria del 27 Enero 1907
Acta de rectificación del estatus

Número 5.

Presidente

D. Manuel Medondo Benítez
Concejal.

A.

"

"

"

"

"

En la villa de la Florida a veinte y seis de Enero de 1907, reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medondo Benítez, siendo las diez y once minutos en los idios de convocación para celebrar sesión pública y extraordinaria con determinación de objeto: el Sr. Presidente declaró abierto el acto, por hallarse presente los mores comprendidos en el edicto primitivo, sus padres y otras personas que hubieron gusto de asistir; expuso

en voz alta, que el acto tenía por objeto, practicar la rectificación del estatus formado por el Ayuntamiento el día trece del mes de la fecha, ordenando al Secretari leer en voz alta y clara el capítulo quinto de la ley de Reemplazos y el edicto primitivo; en el cual se comprendían todos los mores que sin llegar a veinte y dos años han cumplido o cumplen veinte y uno desde primero de Enero a treinta y uno de Diciembre inmediato. El Sr. Presidente dirigiéndose a los concurrentes, les manifestó si tenían noticias, que en esta villa y su término, existía algún moro, de cualquier estado, que teniendo cumplidos veinte y dos años, sin haber de cuarenta, hayan dejado por cualquier circunstancia de ser comprendidos en edictos anteriores; los interesados contestaron que no existe en este término ningún moro que se encuentre en este caso, y hecho constar se procedió a la rectificación; seguidamente el Sr. Presidente dirigiéndose a los mores comprendidos en el edicto primitivo que son los intercurrentes, teniendo que

havi algunos reclamacion de milicias de otros y con respecto a los ve-
 nientemente, por no asistir en la localidad mas morosa de la ciudad
 (reclamatoria) que los que figuran insertos en aquel; los señores del
 Ayuntamiento dar por terminado el acto, dadas las razones que
 con el Ayuntamiento primitivo, sin perjuicio del derecho que les
 conceden a los interesados, los artos 48, 56 y 57, convocandolos en
 la vez para el acto de rectificacion definitiva y cierre del
 Ayuntamiento, que tendra lugar en este mismo sitio y hora
 el dia 3 del mes (actual) de febrero proximo, ratificando
 en la presente acta, sin protestas ni reclamaciones y la
 firman los señores Concejales de que yo el Sr. D. Manuel
 -entre parentesis- actual - no vale

M Manuel Medonolo

Guillermo Sisti

Alonso Canales

Antonio de Cuba

Ante Ventura

José Benítez

Exhaonclivaria del 2 de Febrero de 1901 En la villa de la Honrada de
 Hacia de cierre definitivo del Ayuntamiento de febrero de mil novecientos y seis

Numero 6

Presidente

D. Manuel Medonolo Benitez
 Concejales

el cual se reunen en la Sala Capitular
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.
 Manuel Medonolo Benitez los tres del
 Ayuntamiento que es Marquese rela-
 dionan en cumplimiento de cuanto
 establece el articulo 54 de la Ley de
 ayuntamientos y en sesion extraordinaria con
 la concurrencia de los moros interesados
 y sus Padres.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente
 y se acuerda el objeto de la misma, el secretario da
 lectura al referido articulo 54 de la Ley para el
 Ayuntamiento rectificado y terminado por el Sr. Presidente
 se hizo la oportuna pregunta sin que por el Regidor
 Sindico ni por los moros concurren, se hicieron recla-
 maciones sobre inclusion ni exclusion de moros en
 el repetido Ayuntamiento rectificado. En su con-
 secuencia los tres del Ayuntamiento, en votacion
 nominal acuerdan declarar cerrado de definitiva

mente el edictamiento en la forma que expresa el siguiente estado:

Núm. y orden	Nombres y apellidos de los moros y nombre de los Padres	Fecha de los nacimientos		Sexo	Núm. de hijos de la orden	Edad cumplida en el día de la orden			Edad que en el día de la orden cumplirán	Balle que de su casa habitan	
		Día	Mes			Año	Núm.	Mes			Día
1	Spemiano Salgado Lara hijo de Victoriano y Teresa	7	Febr	1886	Nó	Nó	Jornales	21			5º Derecha
2	Speximino Fructos Bonago hijo de Manuel y de Juana	14	Abil	"	"	"	"	21			5º Muro
3	Pedro Julio Joural y Joural hijo de Antº e Isabel	19	May	"	si	si	"	21			5º Derecha
4	Manuel Cecilio Joural hijo de Rufino y Spacia	11	Octub	"	"	"	"	21			5º "
5	Manuel Camero Juma hijo de Juan y Spacia	25	Dicbe	"	"	"	"	21			5º "

(Reconocidos los barrios y calles sin que en el padron de habitantes y demas documentos consultados, resulte haber alguno omitido sujeto a la presente recoplarlo, hecho por el Sr. Presidente del oportuno pregunta sin que los interesados reclamaron de nulidad ni exclusión ni exclusión ni ninguno otro moro los señores del Ayuntamiento en votacion nominal acuerdan declarar terminada el edictamiento primitivo con los cinco moros que resultan inscritos en el presente estado, que de su mismo y en cumplimiento.)

Contra el primitivo ante el edictamiento en la forma que queda demostrado sin protesta ni reclamacion alguna, se dio por firmados el acto levantado y se hizo de ella la presente cedula que firmaron dichos señores y yo el teniente secretario. Este paratario no vale si no de los señores reconocidos hasta el punto. Quilerns Nieto

Manuel Medonzo

Alonso Casado

Antº Ventura Junc

Blas Acebedo

Manuel Lana

Antonio Acebedo

José Remate

Or.

ordinaria del día 2 de febrero 1907

Número 7

Presidente

Don Manuel Redondo Benítez

Concejales

D.

"

"

"

"

"

"

En la villa de Las Alcañices a diez de febrero de mil novecientos siete, reunidos los Sr. Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar la ordinaria de este día bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benítez, dicho Sr. siendo la hora prefijada para la misma la declaró abierta.

Acto seguido fue leída y aprobada la anterior. También se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana acordándose su cumplimiento.

No habiendo asunto alguno de que tratar se

levantó la presente que firman los concurrentes de que certifico

Manuel Redondo

Alonso Casado

Ant. Ventura

Blas Acebedo

Guillermo Nieto

Ant. Acebedo

José Bermúdez

ordinaria del 10 febrero 1907

Número 8

Presidente

D. Manuel Redondo Benítez

Concejales

D. Manuel Sara Pozo

Alonso Casado Prequindo

Ant. Ventura vino Negias

Guillermo Nieto Quinto

Blas Acebedo Prequindo

Ant. Acebedo Pozo

En la villa de Las Alcañices a diez de febrero de mil novecientos siete, reunidos los Sr. Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar la ordinaria de este día bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benítez, dicho Sr. siendo la hora prefijada para la misma la declaró abierta.

Acto seguido fue leída y aprobada la anterior. También se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana acordándose su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad fueron tomados los siguientes acuerdos.

1º Que una vez terminada la lista que determina el art. 66 de la vigente ley municipal se exponga al público por término de ocho días y que el sorteo de dicha lista se celebre el día día y uno del actual y por la tarde de su mañana para la que quedando citados todos los concejales

X

2º Que terminada que haun el padrón de cédulas para el comento en y como se cuenta una persona para repartir las hojas declaratorias y el registro de las mismas lo hacia presente a la Corporación para que esta nombre una persona que sea competente para ello. Discutió el asunto fue nombrado por una



unidad D. Blas de los Rios, con cargo de la suma de 14 pesetas, y se abona del capítulo Martirio, en previsor, autorizando al Sr. Alcalde para que ordene el pago y estension del libramiento. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion y de ella se entucho la presente acta que firman de que certifico

Manuel Hedondo Alonso Canedo Manuel Lora
 Blas Acubedo

Guillermo Prieto Antonio Alberto
 Jose Bermejo Antº Ventura Arno

Supletoria a la ordinaria en la villa de la Alcañal a diez y siete de febrero del 90. reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrarla supletoria a la ordinaria del 11 del actual, bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Manuel Hedondo Benitez, dicho Sr. Alcalde la hora prefijada para la misma la declaró abierta. Acto seguido fue leida y aprobada la acta. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana anterior su cumplimiento. El Sr. Presidente dio cuenta de haberse recibido lasuntas del 100 que obraban en poder del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Federico Cortes, las cuales sometio a la decision y aprobacion del Ayuntamiento. Derivado el asunto fueron nombrados por unanimidad para su examen una comision del seno de la Corporacion, compuesta de los Concejales D. Manuel Sara Gomez y D. Guillermo Prieto, los cuales reusaron las mismas a la mayor brevedad, para presentarla en la primera sesion ordinaria que se celebre.

- Presidente
 D. Manuel Hedondo Benitez
 Concejales
 D. Manuel Sara Gomez
 „ Alonso Canedo Figueroa
 „ Blas Acubedo Figueroa
 „ Guillermo Prieto Prieto
 „ Antº Acubedo Gonzalez
 „ Antº Ventura Arno Aguirre

X Cumplido por el Sr. Presidente se manifestó que el sello de la Alcañal se encontraba en malas condiciones y que era preciso adquirir otro con el nombre de Alcañal Constitucional de

(1)

El Sr. Alcalde y lo ponía en conocimiento de la Corporacion para que
 esta reunida lo que crea convenientemente. Abierta la reunion sobre el
 particular, por unanimidad se acordó, que por el Sr. Presidente se adu-
 ra un sello para el Ayuntamiento, que su importe sea aborigado del cap-
 itulo 1º unico impreso del presupuesto, para lo cual se autoriza
 al referido Sr. Presidente, y que en este acuerdo se pida cuenta
 razon al Sr. Gobernador Civil de esta provincia para poder hacer
 lo no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la presente
 que firman los señores conyuntamente de que certifico.

Manuel Redondo Manuel Lara Blas Acubedo

Ante Ventura Ayud

Antonio Acubedo Sr.

Guillermo Fista

Alonso Casado

José Bernier

Extraordinaria el día de febrero 1906 -
 Número 10
 Presidente
 D. Manuel Redondo Benítez
 Concejales

En la villa de la Esperanza a 20 de febrero de
 noventa y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 D. Manuel Redondo Benítez se reunieron en las
 Casas Capitulares los señores Concejales que al margen
 se expresan con el fin de celebrar sesion pública extra-
 ordinaria para que fuesen convocados en el tiempo y
 forma que la ley determina, cuya sesion tiene por
 objeto el llevar a debido efecto el sorteo de los nom-
 bres que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta
 Municipal durante el año 1906 a tenor de lo dispuesto
 en el capitulo 3º de la ley organica vigente.

D.
 " "
 " "
 " "
 " "

En tal estado hallandose anunciada esta reunion por bandos y edictos
 publicados en los sitios de costumbre de esta localidad con fecha 11 del
 mes, segun consta del referido expediente y por medio de pregones y toques
 de campanas, desde las once de esta propia mañana, se declaró abierto
 el acto a la hora de las once en presencia de todos los conyuntamente que
 tubieron a bien asistir. En su virtud se dio lectura al precitado capi-
 tulo 3º de la ley municipal, y sin protesta ni reclamacion alguna
 se pasó a rubricar la Corporacion supliendose la lista de los vecinos que
 tienen derecho a ser elegidos para los cargos de asociados que nos con-
 puen, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en
 papelitos iguales, las que, en su consecuencia fueron introducidas en
 bolas tambien iguales, que se depositaron en un globo proporcionado
 procediendose a la extraccion, luego de ser dicho globo convenientemente

avisado

mente removido y obteniéndose el resultado siguiente: De la primera categoría D. Bruno Requintero Vaquerizo, D. José María Castellanos Kapela, y D. Braulio Caballero Vega. De la 2ª categoría D. Gumercindo Cantero Redondo, D. Quirós Espinosa Cambraño y D. Juan Pérez y Pérez. De la 3ª categoría D. Antº Instructivo Capatzen y D. Juan Gutiérrez Sanchez, cuyo total de ocho asociados es el correspondiente a igual número de Concejales de que debe constar este Municipio según la orden del artº 35 de la primitiva ley de Ayuntº, y que deben nombrarse con sujeción a la misma. En su virtud acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por vñdula a los designados, dándose por terminado el acto y levantándose la sesión, cuya acta suscriben los señores Concejales y Alcalde presentes de que certifico

Manuel Redondo Manuel Sosa Antº Toledo el 9
 Blas Acebedo Alonso Camacho Antº Ventura Arzo
 Guillermo Nieto José Bernabe

Ordinanza de 24 febrero del 97
 Primer Presidente
 D. Manuel Redondo Benitez
 Concejales
 D. Manuel Sosa Gomez
 Blas Acebedo Requintero
 Alonso Camacho
 Antº Acebedo Gorriz
 Guillermo Nieto Lirero
 Antº Ventura Arzo

En la villa de la Florida a vñte y cuatro de febrero de mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar la ordinaria de este día bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benitez, dicho Sr. Alcalde la hora prefijada para la misma la declaró abierta. Acto seguido se leyó y aprobada la anterior. También se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana precedente en su cumplimiento: y después fueron tomadas

los siguientes acuerdos

- 1º Describir a D. Florencio Rodríguez Sanchez Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento por expando en el desempeño de su cargo. El Ayuntamiento quedó enterado y conformado y que se reclame del mismo los expedientes que obran en su poder y que se notifique.
- 2º En su nombre una Comisión del seno de este Ayuntamiento se personen en Badajoz para que en unión del Agente del mismo D. Felicio Cortés se personen en las dependencias de aquella Capital y tengan relación con este Municipio y vean y examinen todo lo concerniente a cuentas y las presenten después al Ayuntamiento en la 1ª Sesión de la

Corporacion por unanimidad acuerdo que oigan a la Capital el Alcalde Presidente y el Concejal D. Guillermo Nieto Linares, asignando la suma que se abra abonada con cargo al Capitulo 11 art. unico del presupuesto corriente, autorizando a la vez al Sr. Presidente para estension del libramiento y la ordenacion del pago

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levanto la sesion y de ella se extendio la presente que firman todos los señores Concejales de que certifico:

Manuel Redondo Guillermo Nieto Ant^o Ventura Amo
 Antonio Acobedo Alonso Camacho José Bernabejo

Ordinaria del dia 2 de marzo 1907 en la villa de la Morina a tres de Marzo de mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benitez, con el fin de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora propiamente para la misma la elulari abierta.

Despues de haberse leído y aprobado la anterior tambien se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana acordandose su cumplimiento. Por el Sr. Presidente se manifestó que con motivo de las proximas elecciones de Diputados provinciales se hacia preciso designar el local donde se habian de verificar para anunciarlo al publico, como asimismo nombrar el que habia de presidir la mesa; El Ayuntamiento por unanimidad acordaron que el local que se designa para celebrar las elecciones de Diputados provinciales es el salon de sesiones de Casas Comunitarias, y que para presidir la mesa electoral, es tambien nombrado por unanimidad el Alcalde Presidente D. Manuel Redondo Benitez puesto que le corresponde por razon de su cargo.

Igualmente se acordó que por la Comision de Asuntos sea tratado el aprovechamiento del plan forestal de la Dehesa denominada La Morina y de su concurrencia despues al Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendole de ella la presente que firman de que certifico.

Manuel Redondo Alonso Camacho Guillermo Nieto
 Antonio Acobedo Blas Acobedo José Bernabejo

Ordinaria del 10 de marzo 1907 en la villa de la Morina a diez de Marzo de mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benitez, con el fin de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora propiamente para la misma la elulari abierta.

Manuel Redondo Alonso Camacho Guillermo Nieto
 Antonio Acobedo Blas Acobedo José Bernabejo



Concejales
 D. Guillermo, Srto. Simón
 " Blas Arcebedo Requiendo
 " Alonso Comasgo
 " Antº Arcebedo Gonzalez

do Benitez con el fin de celebrar la ordinaria de este dia, y
 siendo la hora fijada para la misma dicho Sr. Presiden
 te la declaro abierta.

Este requirido fue leido y aprobada la acta anterior
 tambien se dio cuenta de la correspondencia habida
 durante la semana acordandose su cumplimiento

Se acuerda por unanimidad que los padres de los mozos que son
 del actual regimlaro y que han de declarar en los expedientes de
 excepciones de los años 1904-1905 y 1907, lo sean Manuel Fructuoso
 Munoz y Rufino Arcebedo Ballentora, padre de los mozos Francisco
 Fructuoso Romagenº uno del sorteo y 2 del voluntarismo y Manuel
 Arcebedo Gonzalez nº 2 del sorteo y 4 del voluntarismo.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, se levanta
 la sesion que firmen los concurrentes de que certifico.

Manuel Melondo Alonso Comasgo Blas Arcebedo
 Guillermo Arcebedo
 Antº Arcebedo
 José Benitez

Ordinaria del dia 17 de Marzo 1907. En la villa de la Esmeralda a diez y siete de
 Marzo de 1907. reunidos los señores Concejales que
 al margen se expresan, bajo la Presidencia del

Presidente Sr. Manuel Melondo Benitez Sr. Alcalde D. Manuel Melondo Benitez, con el
 fin de celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr.
 D. Alonso Comasgo Requiendo siendo la hora fijada para la misma fue
 declarada abierta.
 " Antº Arcebedo Gonzalez
 " Guillermo Arcebedo Simón
 " Blas Arcebedo Requiendo
 Este requirido fue leido y aprobada la anterior
 tambien se dio cuenta de la correspondencia
 habida durante la semana acordandose su cumplimiento y se
 tomaron los siguientes acuerdos.

- 1º Que habiendo sido llamado el Sr. Presidente por el Sr. Gobernador Civil de
 esta provincia, se acuerda se le abonen como indemnizacion y gastos
 de viaje, la suma de quince pesetas con cargo al Capº 11 dotº uni-
 co, autorizando al mismo Sr. Presidente para que ordene el pago y la
 estension del libramiento
- 2º Que con motivo de haber sido nombrado interventor para que repre-
 sente las verificaciones en esta villa el dia 10 del actual en la Ciu-
 dad de Coagra, el señor Presidente ponía en conocimiento que

referido intervinieron lo ha sido D. Blas Acubedo Requena, y que
 supra le asignen la suma que se le tiene que abonar como inden-
 nizacion y gastos de viaje. El punto interviniente por unanimi-
 dad acordaron que se le abonen a D. Blas Acubedo Requena
 de la suma de quince pesetas con cargo al capitulo II arto
 unico del presupuesto corriente puesto que el capitulo y arto
 correspondiente para eseciones, como estas de Diputaciones
 provinciales, como las demas que ocurran no tienen aspe-
 ras consignacion presupuestada. Autorizando al Sr.
 Presidente para que ordene el pago y la estension del libran-
 miento.

E no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la
 sesion que firman los concejales de que certifico:-

Manuel Redondo Blas Acubedo Alonso Camacho
 Antonio Acubedo Guillermo Prieto
 Jose Bernabe

Ordinaria del dia 2 de febrero 1907
 numero 15
 Presidente
 D. Manuel Redondo Benitez
 Concejales
 D.

En la Alqueria de San Marcos de mil novecientos
 siete, reunidos los tres Concejales que al mar-
 gado se preparan, bajo la Presidencia del Sr. al-
 calde D. Manuel Redondo Benitez, con el fin
 de celebrar la ordinaria de este dia, dicho
 Sr. Presidente siendo la hora, preparada para
 la misma, la declaro abierta
 equidistantemente fue leida y aprobada el
 acta de la anterior
 tambien se dio cuenta de la correspon-
 dencia de la semana y se acordó su cum-
 plimiento.

Y como no hubo asunto alguno de que tratar se
 levanto la presente que firman los Concejales con-
 venientes al acto de que es el presente certifi-

Manuel Redondo Alonso Camacho Blas Acubedo
 Ant. Ventura Fmo Antonio Acubedo
 Jose Bernabe

Ordinaria del dia 31 de febrero 1907
 numero 16
 Presidente
 D. Manuel Redondo Benitez
 Concejales

En la villa de la Alqueria de San Marcos y uno de
 San Marcos de mil novecientos siete, reunidos los tres
 Concejales que al margado se preparan bajo la Pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo
 Benitez con el fin de celebrar la ordinaria
 de este dia, dicho Sr. Presidente siendo la ho-
 ra preparada para la misma la declaro abierta
 acto seguido fue leida y aprobada la anterior

havi se dio conocimiento de la Correspondencia habida durante la semana acordandose su cumplimiento

Y no teniendo asunto alguno de que tratar se levantó la presente y se extendió de ello la presente acta que firman certifico

Manuel Redondo Alonso Camacho Blas Acebedo

Ante Ventura Fune

Ante mi Acebedo

Jose Bermejo

Ordinaria de 7. Abril 1807
Numero 17
Presidente
D. Manuel Redondo Benitez
Concejale
D. Alonso Camacho Triguero
" Ante Acebedo Conreglor
" D. Ventura Fune Escriu
" Blas Acebedo Triguero

En la villa de la Florencia a siete de abril de mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benitez con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia; dicho Sr. Presidente siendo la hora preparada para la misma dicho Sr. la declaró abierta.
Acto seguido fue y aprobada el acta anterior se dio cuenta de la correspondencia

habida durante la semana acordandose su cumplimiento
El Sr. Presidente dio cuenta de un telegrama del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, en el que se reclama su presencia en el Gobierno Civil, y lo pone en conocimiento del Ayuntamiento para que este acordase lo que se le habia de pagar como indemnizacion de gastos de viaje a la Capital. El Ayuntamiento por unanimidad, acordó que se le abonase a D. Manuel Redondo Benitez la suma de quince pesetas, como indemnizacion de gastos de viaje a la Capital; autorizando al mencionado Sr. Presidente para que acuerde el pago y estension del recibimiento
Cambien hizo constar el Sr. Presidente que con motivo de verificarse las elecciones de Diputados a Cortes el dia veinte y uno del actual se habia previsto el nombramiento de quien habia de presidir la mesa electoral, como asi mismo el que habia de nombrarse para el que habia de estar al cuidado para el sostenimiento del orden publico. Entendidos todos los señores del Ayuntamiento por unanimidad acordaron que para presidir la mesa electoral el dia veinte y uno del actual en las elecciones de Diputados a Cortes, lo sea el Sr. Presidente por cuyo poder se formaron de su cargo; y para que esté al cuidado para el sostenimiento del orden publico en la calle inferior durante la eleccion lo sea el Regidor Sr. don D. Alonso Camacho Triguero por ser hombre que tiene la capacidad necesaria para estos

actos. No teniendo asunto alguno mas de que tratar
 el Sr. Presidente dijo por terminada el acto que firmaron
 los concurrentes de que certifico = sobre paratitas, desde la
 palabra = y para que este = hasta la de = actos = no vale =

Manuel Redondo Antº Ventura Año Alonso Camacho
 Antº Mio Anubub Blas, Tubedo 78 Guiberson y Nieto
 Jose Bernabe

Ordinaria del 14 Abril 1907
 numero 18
 Presidente
 D. Manuel Redondo Benitez
 Concejales

D.
 "
 "
 "
 "
 "

En la villa de la Honrada en torca
 de Abril de mil novecientos siete, reunidos
 los señores concejales que al margen
 se expresan con el fin de celebrar la
 ordinaria de este dia, bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Be-
 nitez, dicho Sr. siendo la hora prefija
 para la misma la declaro abierta.
 Dicho seguido fue leida y aprobada la auto-
 ridad. Tambien se dio cuenta de la correspon-
 dencia habida durante la semana prece-
 dandose su cumplimiento.

No habiendo asunto alguno de que tratar se levanto la pre-
 sente que firman los concurrentes de que certifico =
 Manuel Redondo Alonso Camacho Antº Mio Anubub
 Antº Ventura Año 78
 Jose Bernabe

Ordinaria del dia 21 de Abril 1907
 numero 19
 Presidente
 D. Manuel Redondo Benitez
 Concejales

D.
 "
 "
 "
 "
 "

En la villa de la Honrada en veinte y
 uno de Abril de mil novecientos
 siete, reunidos los señores concejales
 al margen se expresan con el fin de
 celebrar la ordinaria de este dia, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ma-
 nuel Redondo Benitez, dicho Sr. siendo
 la hora prefijada para la misma
 la declaro abierta.
 Dicho seguido fue leida y aprobada
 la anterior.

Tambien se dio cuenta de la correspondencia habida du-
 rante la semana prececedandose su cumplimiento.
 No habiendo asunto alguno de que tratar se levanto la pre-
 sente que firman los concurrentes de que certifico.
 Manuel Redondo Alonso Camacho Antº Mio Anubub Antº Ventura Año
 Antº Ventura Año 78
 Jose Bernabe

gen las firmas

Guillermo Prieto

José Berdejo

Ordinaria del día 29 Abril 1907

Hoy martes 20

Presidente

D. Manuel Redondo Beriter

Concejales

D. Alonso Casado Requiendo

Bla. Acebedo Requiendo

Guillermo Nito Lebrero

Ant. Ventura Arco Seguras

Ant. Acebedo Gonzales

En la villa de la Cervera a veinte y ocho de Abril de mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar la ordinaria de este día, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Beriter; dicho Sr. Presidente siendo a la hora prefijada para la misma fue declarada abierta.

Acto seguido fue leida y aprobada el acta de la anterior. Tambien se dió cuenta de la correspondencia habida durante la semana acordando su cumplimiento, y despues se tomaron los siguientes acuerdos.

1.º Que habiendo sido notificado en treinta y cinco de Marzo 1907 el rematante de alcohols D. Serafin Prieto para que hiciera efectivo lo correspondiente al 1.º trimestre del remate del año actual mas el costo de demora segun acuerdo de la Corporacion, y como quiva que hasta la fecha no lo ha efectuado, requirase nuevamente y pagarle saber que si en el termino de veinte y cuatro horas despues de notificado no ingresa en arcas municipales la suma que adeuda, mas el costo de demora se proceda a hacerlas efectivas por la via de apremio con arreglo a la Instruccion de 26 de Abril de 1900. El Ayunt.º por unanimidad acordó adherirse a lo propuesto por el Sr. Presidente, y que a este se autoriza para que haga cumplir al rematante de alcohols la condicion Octava del pliego de condiciones, por todos los medios que la ley les concede.

2.º Que habiendo sido nombrado Comisionario para que represente a los señores en la Capital el día cinco de Mayo proximo venidero, D. Fran.º Acebedo Ballesteros, lo ponia en conocimiento de la Corporacion para que resolvieran sobre la suma que se le habia de asignar como indemnizacion de gastos de viaje. El Ayunt.º por unanimidad acordó, que al Comisionario D. Fran.º Acebedo se le abone la suma de quince pesetas como indemnizacion de gastos de viaje a la Capital con cargo al capitulo 11.º Imprevisos por no tener suficiente consignacion el presupuesto, autorizando al Senor Presidente para que ordene el pago y estension del libramiento. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman todos los concurrentes al acto de que certifico.

Manuel Redondo

Alonso Casado

Anto. Ma. del ul

Ant.º Ventura Arco

Si

quen las firmas: Guillermo Nieto

José Bermúdez

Ordinaria del día 9 de Mayo 1907 en la villa de la Alcañal a Quince de Mayo
Número 21
Presidente
D. Manuel Redondo Benítez
Concejales
D. Alonso Casado Triguero
" Antº Acuña González
" Antº Ventura Quispe
" Guillermo Nieto Linares

de mil novecientos siete, reunidos los Señores
Concejales que al margen se expresan, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo
Benítez con el fin de celebrar la ordinaria
de este día, dicho Sr. Presidente siendo la hora pre-
fijida para la misma la declaró abierta
seguidamente fue leída y aprobada la antº
tambien se dió cuenta de la Corresponden-
cia habida durante la semana acordando

su exacto cumplimiento.

Se acordó por unanimidad nombrar Comisionados
para que se presente el día diez del actual ante la Comisión
Asiada de reclutamiento de Badajoz al fin de suscripción
a D. José Bermúdez González, asignándole para los gastos de via-
je y raciones a los quintos, la suma de 24 pesetas con cargo al capítu-
lo y artº correspondiente.

Tambien fue nombrado por unanimidad para que como
legado represente al ayuntamiento ante la Comisión Asiada de reclu-
tamiento de Badajoz al oficial de la Diputación provincial a Don
Valeriano Pérez Bolívar.

Se ordena a D. Federico Cortés el pago por contingente provin-
cial y el costo de aprovechamiento forestal

Todo habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión enton-
ces de ella la presente que firman de que certifico.

En Manuel Redondo Guillermo Nieto

Alonso Casado Antonio Acuña

José Bermúdez

Ordinaria del 12 de Mayo 1907 en la villa de la Alcañal a doce de Mayo
Número 22
Presidente
D. Manuel Redondo Benítez
Concejales
D. Alonso Casado Triguero
" Guillermo Nieto Linares
" Antº Acuña González

de mil novecientos siete, reunidos los Señores
Concejales que al margen se expresan, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Re-
dondo Benítez, con el fin de celebrar la ordi-
naria de este día, dicho Sr. Presidente siendo
la hora prefijida para la misma la de-
claró abierta
acto seguido fue leída y aprobada la anterior

Cam

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana
 entre las cuales se encuentran una del Alcalde de Toapaco y otra del
 de Santa Marta cuando tratada de un telegrama del Sr. Goberna-
 dor Civil de la Provincia, en el que trasladada otro de los Sres. Ministros
 de la Gobernacion y de breves de Instruccion Publica y bellas artes
 comunicando, se declararan dias de fiesta nacional con gala, el dia
 de ayer sabado, Domingo y lunes, con el fin de que se haga pib-
 lico para todos los efectos, con el fin de solemnizar el nacimiento
 del Principe. El Ayunt^o por unanimidad acordó hacer extensivo
 el telegrama para conocimiento del vecindario en general.
 No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que
 firman los señores concurrentes de que certifico. =

Manuel Medondo Guillermo Prieto Ant^o Ventura Armo
Alonso Casado José Bernero

Ordinaria del 19 Mayo 1907
 Numero 23
 Presidente
 D. Manuel Medondo Benitez
 Concejales
 D. Alonso Casado Requero
 Guillermo Prieto Linares
 Ant^o Ventura Armo Segias

En la villa de la Esperanza a diez y nueve de Mayo de
 mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que
 al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 de D. Manuel Medondo Benitez, con el fin de celebrar
 la ordinaria de este dia, dicho Sr. siendo la hora pre-
 fijada para la misma la declaró abierta
 Acto seguido fue leida y aprobada la anterior
 se dio cuenta de la correspondencia habida durante
 la semana acordandose su cumplimiento, y despues
 fue tomado el siguiente.

Acuerdo: Que con arreglo a la Circular de la Junta Central del
 Censo, inserta en el Boletín oficial de esta provincia fecha ocho de
 abril pp^{to}, se hacia necesario dividir en dos distritos electorales el
 de esta villa; el Ayuntamiento por unanimidad acordó lo siguiente
 Distrito primero que se titularia de Casas Consistoriales y compren-
 deria las calles, Las Pomas, Badajoz, Blanca, Camero, Chino, al
 torano y callija del Chino. Distrito segundo: Se titularia de
 culla de niñas que comprenderia las calles, Iglesia, Hospital,
 Colado y Perella. Que la precedente division se haga publico
 conforme a lo mandado

Tambien se acordó por unanimidad el pedir tres estuches de
 vacuna para cincuenta personas, cuyo importe que sera el
 de 15,00 pesetas seran abonados con cargo al capitulo y ar-
 ficulo correspondiente, autorizando al Sr. Presidente para
 que ordene el pago y la extension del libramiento
 No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi-
 dente dió por terminado el acto que firmo de que certifico
Manuel Medondo Guillermo Prieto Si

quien las firmas. Alonso Camacho Ant^o Ventura Arce

Ordinaria de 26 de Mayo 1907 en la villa de la Esperanza a veinte y seis de Mayo

Numero 24
Presidente

D. Manuel Redondo Benitez
Concejales

D. Guillermo Nieto Linares

D. Alonso Camacho Triguero

Ant^o Ventura Arce

de mil novecientos siete reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benitez, con el fin de celebrar la ordinaria de este dia en la sala de sesiones del Ayuntamiento, dicho Sr. Presidente siendo la hora fijada para la misma la declaró abierta.

Este negocio fue leído y aprobada la anterior se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana acordándose en su cumplimiento

Y no habiendo asunto alguno de que tratar el Sr. Presidente la dio por terminada que firmas los concurrentes de que certifico.

Manuel Redondo

Alonso Camacho Ant^o Ventura Arce
Guillermo Nieto

Jose Bermejo

Ordinaria del dia 2 de Junio 1907. En la villa de la Esperanza a dos de junio de

Numero 25
Presidente

D. Manuel Redondo Benitez
Concejales

D. Guillermo Nieto Linares

D. Alonso Camacho Triguero

Ant^o Ventura Arce

mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan en la sala de sesiones, con el fin de celebrar la ordinaria de este dia, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benitez, dicho Sr. Presidente siendo la hora fijada para la misma la declaró abierta.

Este negocio fue leído y aprobada la anterior se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana acordándose en su cumplimiento.

Como no hubo asunto alguno de que tratar el Sr. Presidente ende no levantarla y la firmas los concurrentes de que certifico.

Manuel Redondo

Alonso Camacho Ant^o Ventura Arce
Guillermo Nieto

Jose Bermejo

Ordinaria del dia 9 de Junio del 1907

Numero 26
Presidente

D. Manuel Redondo Benitez
Concejales

en la villa de la Esperanza a nueve de junio de mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan en la sala de sesiones de las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benitez con el fin de celebrar la ordinaria de este dia

D. Honor Casado Requena
 Guillermo Nieto Linares
 D. José Acebedo Gonzalez
 Blas Acebedo Requena

El Presidente viendo la hora fijada para la mis-
 ma la declaró abierta.
 Dicho requiezo fue leído y aprobada la anterior.
 Tambien se dió cuenta de la correspondencia habida
 durante la semana acordandose su cumplimiento

Seguidamente por el decret^o se dió cuenta del estado del expre-
 dicente requiezo para renovar la mitad de los individuos de la
 Junta Parcial; examinadas las listas de contribuyentes divi-
 (dos) y hecha su comprobacion con los repartos de la contribucion,
 resultaron exactas, sin que en ellas se notara extralimita-
 cion alguna que corregir.

Se da lectura al R. D. de 23 de Mayo de 1885 y teniendo en
 cuenta lo que establece el art^o 41 del Reglamento de 30 de Sep-
 tiembre de 1885 y circular de 14 de Mayo ultimas, seguido a una
 breve discusion en votacion nominal acuerdan; declarar
 vacantes los cargos de peritos y suplentes de la renovacion pro-
 puesta en el año de 1903, tanto de los designados por la muerte an-
 te la Corporacion como de los elegidos por la Admon de Hacienda;
 estando preparado lo necesario e inscritos los nombres de
 los contribuyentes en papeletas iguales, estas se introdujeron
 en bolas tambien iguales, depositandose en tres globos y ter-
 minada esta operacion, se procedió al sorteo de los nuevos
 peritos, dando la operacion el resultado siguiente. Para
 perito de la primera categoria D. Cecilio Gonzalez Gomez. Pa-
 ra perito de la 2^a D. Modestino Caballero Redondo y para
 suplente de la 3^a D. José M^o Lozano Borrero. Conti-
 nuando en el mismo sorteo se procedió a la extraccion de
 tres contribuyentes de la 1^a categoria, dos vecinos y uno foras-
 tero; tres de la segunda; dos vecinos y uno forastero, tres de la
 tercera; dos vecinos y uno forastero, sucribiendose por el orden
 de salida en la propuesta que se llevaria para los que corres-
 ponde elegir a la Admon de Hacienda; y otros tres todos
 vecinos para elegir el suplente que corresponde a la referida ad-
 ministracion de Hacienda, autorizando al Sr. Presidente pa-
 ra que sin modificaciones alguna la lleve a la Superiori-

dad; de este particular que se lleve certificación al expediente original, y una vez recibida la orden y nombramientos de la Hermandad, se notifiquen los referidos nombramientos a los interesados para las escusas legales dentro del termino reglamentario. Y no habiendo ocurrido alguno mas de que tratar se levantó la sesión y de ella se extendió la presente acta que firman todos los concurrentes de que certifico: Entre presentes: Directores: Noval.

El Manuel Redondo

Alonso Gamacho Ant^o Ventura

Guillermo Nieto

Año 1907

Antonio Acub de

José Perarife

Ordinaria del 16 de Junio 1907

Numero 27

Presidente

D. Manuel Redondo Benitez
Concejales

D. Alonso Gamacho Piquero

" Ant^o Ventura Amo

" Guillermo Nieto Luero

En la villa de la Morena el 16 de Junio de mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que en el margen se expresan, con el fin de celebrar la ordinaria de este día bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benitez; dicho Sr. Presidente señaló la hora prefijada para la misma que declarada abierta.

Acto seguido fue leída y aprobada el acta anterior.

Se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana acordandose su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente tambien se dio cuenta de que D. Federico Cortes agente de este Ayuntamiento en Badajoz habia verificado con los interesados que obraban en su poder de la Compañia de F. C. de M. Z. y O. los siguientes pagos; por contingente provincial correspondiente al año actual 564.75 pesetas segun cartas de pagos fecha 14 de Mayo y ocho de Junio actual numero del ingreso 284 y 353. El Ayuntamiento por unanimidad acordó autorizar al Sr. Presidente para que se extiendan los correspondientes libramientos y se manifiesten los mismos certificaciones de las cartas de pagos y paseen estos como descargos a la caja Municipal de este Municipio. Tambien dio cuenta de otro pago verificado por el mismo agente por el plan forestal de 1906 a 1907 importante 277.87 pesetas segun carta de pago correspondiente al

mandamiento de ingreso numero 1. Autorizando tam-
 bien por unanimidad el Sr. Presidente para la extension
 del libramiento con certificacion de referida carta de pago
 para el desargo en la caja de fondos de este Municipio
 Tambien se dio cuenta de haber recibido del Sr. Jefe de
 Montes de esta Region la licencia para proceder al
 aporellamiento de labor y siembra en el Monte denomina-
 do la "Navas". El ayuntamiento se instruya el oportuno expe-
 diente por la comision nombrada al efecto para la entrega
 de dicho aporellamiento o quien corresponda no excedien-
 do el plazo de mencionado aporellamiento; del 30 de sep-
 tiembre proximo en adelante.

Por el Sr. Presidente se hizo constar que se habia presenta-
 do el vecino de esta villa Jose Creudero Felix solicitando
 pasar a la Casa Asilo de Beneficencia de esta Provincia
 por ser pobre de solemnidad y no poder ejercer para su
 subsistencia por ser mayor de 70 años y que se le instruyese
 el oportuno expediente en averiguacion de lo que solicita.
 El ayuntamiento reformado de los expuesto por el Sr. Presidente
 autorizo a este para que inmediatamente y por quien
 corresponda y sin levantar mano se instruya el corres-
 pondiente expediente de si es o no pobre de solemnidad el
 referido Creudero Felix firmando de cabeza al mismo
 certificacion de este acuerdo; como igualmente certifica-
 cion tambien de si tiene o no bienes enajenados o informa-
 cion testifical por si fuese o no cierto lo expuesto, por el soli-
 citante y una vez terminado entreguese al interesado
 para que se presente al Sr. Presidente de la casa Asilo de
 Beneficencia de esta provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
 que firmaron todos los concuerrentes al acto de que certifico.

Manuel Medando

Juan Luis Prieto

Alonso Gamargo

Antonio Acebo

Jose Bermejo

Ordinaria del 27 de Junio 1907
Numero 28
Presidente
D. Manuel Redondo Benitez
Concejales

En la villa de la Morera a veinte y tres de Junio de mil novecientos siete reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benitez, con el fin de celebrar la ordinaria de este dia en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, dicho Sr. Presidente siendo la hora prefijada para la misma la declaro abierta. Cuyo decreto fue leído y aprobado la anterior. Se dio cuenta de la correspondencia durante

la semana acordandose su cumplimiento. Y no habiendo asunto alguno de que tratar el Sr. Presidente lo dio por terminada que firman los concurrentes de que certifico

Manuel Redondo Guillermo Nieto Alonso Camacho

Ante mí Acabado

José Bermúdez

Ordinaria del 30 de Junio 1907
Numero 29
Presidente
D. Manuel Redondo Benitez
Concejales

En la villa de la Morera a treinta de Junio de mil novecientos siete reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benitez, con el fin de celebrar la ordinaria de este dia en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, dicho Sr. Presidente siendo la hora prefijada para la misma la declaro abierta. Cuyo decreto fue leído y aprobado la anterior. Se dio cuenta de la correspondencia durante

la semana acordandose su cumplimiento. Y no habiendo asunto alguno de que tratar el Sr. Presidente lo dio por terminada que firman los concurrentes al Ceto de que certifico

Manuel Redondo Guillermo Nieto Alonso Camacho

Ante mí Acabado

José Bermúdez

Ordinaria del día 7 de Julio 1907
Número 30
Presidente
D. Manuel Redondo Benítez
Concejales

En la villa de la Alfranca a siete de Julio de mil
novecientos siete, reunidos los señores Concejales
que al margen se expresan, con el fin de celebrar
la ordinaria de este día, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benítez
dicho Sr. Presidente siendo la hora prefijada
para la misma la declaró abierta.

Acto seguido fue leída y aprobada la anterior
Cuenta se dió conocimiento de la correspon-
dencia habida durante la semana acor-
dándose su cumplimiento.

Después habiendo ocurrido alguno de que tratar se levantó la se-
sion que firmaron los concurrentes de que certifico.

Manuel Redondo Alonso Casado Guillermo Nieto
Antonio Acab ab

José Bermejo

Supletoria a la
Ordinaria de 14 de Julio 1907
Número 31
Presidente
D. Manuel Redondo Benítez
Concejales

En la villa de la Alfranca a catorce de Julio
de mil novecientos siete, reunidos los señores
Concejales que al margen se expresan bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Re-
dondo Benítez; dicho Sr. Presidente siendo la
hora prefijada para la misma la declaró
abierta.

Acto seguido fue leída y aprobada la anterior
también se dió cuenta de la correspondencia ha-
bida durante la semana acordándose su cum-
plimiento =

Por el Sr. Presidente se dió cuenta de haber recibido la letra del
1º semestre de Ferro-Camises por valor de \$ 52.52 pesetas la cual
viene a favor del agente de este ayuntamiento Sr. Pedro
Cortés Cortés; acordándose por unanimidad, que se
faga letra sea remitida al agente Sr. Cortés y con el importe
de la misma abonen los pagos que este Ayuntamiento

le ordena: en cuyos documentos que remite el agente de Madrid
D. Juan Milla, viene tambien desquintado, los descuentos hechos por
quebranto de jiro; sueldo del agente y sello a la cuenta de pago.

Tambien se acordó por unanimidad que para que pueda ap-
rechar el ganado de labor, el agosto de las resacas se le im-
pone a cada cabeza de ganado vacuno hasta el treinta de septiembre
proximo la suma de 6.^{rs} 25 p^{tas} el ganado caballar y mulos 2.^{rs} 00 p^{tas}
retas y el anual, 0.^{rs} 75 cent^{os} de peseta

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente ordena
levantarla y de ella se extendió la presente que firmamos certifica.

Manuel Redondo Alonso Casado Gobierno y Justicia

Ante mí Acuña ab.

José Benítez

Ordinaria del 21 Julio 1907

Número 32

Presidente

D. Manuel Redondo Benítez

Concejales

D. Alonso Casado Requena

„ Ant^o Acuña General

„ Guillermo Nieto Linares

En la villa de la Alfranca a veinte y uno de ju-
lio de mil novecientos siete, reunidos los señores
Concejales que al margen se expresan, en la sala
la Capitular, con el fin de celebrar la ordinaria
de este día, bajo la Presidencia del Sr. D.
caldo D. Manuel Redondo Benítez, quien de
chozo siendo la hora fijada para la ma-
ma la del día aburta.

Dicho se quedó su leída y aprobada la anterior
tambien se dio cuenta de la correspondencia

habida durante la semana recordandose su cumplimiento.
Por el Sr. Presidente se ordenó al Secret^o de la Junta a la Circular
n.º 1731 inserta en el B. O. de la provincia fecha 12 de Julio actual, re-
frente a la Junta Municipal del Censo de población, la cual
queda constituida con todos los individuos de la Corporación
del Jir. Municipal D. José del Censo y Censos, D. Felis Avellano
Aransio, maestro de Instrucción primaria, y D. José Benítez
General, Secret^o de la Corporación, y que se remita el nombra-
miento de este al Sr. Jefe de Estadística, Secret^o de la Junta provin-
cial del Censo de población.

Se nombra por unanimidad comisionado para la entrega de
moras en la zona de Caspa, a D. Ant^o Acuña General, asig-
nándole para gastos de viaje la suma de cinco pesetas, con cargo
al capitulo y art^o correspondiente, autorizando al Sr. D.

orden el pago y estension del libramiento
 Sus habiéndose mas asuntos de que tratar se levanto la presente
 y de ella se extendio la misma que firman de que certifico.
 Manuel Redondo Antonio Acabado Manuel Lara

Alonso Gamacho

José Bernabe

Ordinaria del 28 Julio 1907
 Numero 23
 Presidente
 D. Manuel Redondo Benitez
 Concejales

En la villa de la Esperanza a veinte y ocho de Julio de
 mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales
 que al margen se expresan, bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benitez, con el
 fin de celebrar la ordinaria de este dia, dicho
 Sr. Presidente siendo la hora prefijada para la
 misma la declaró abierta.
 Acto seguido fue leida y aprobada la anterior
 Se dio cuenta de la correspondencia habida du-
 rante la semana y se acordó su cumplimiento

Sus habiéndose asunto alguno de que tratar se levanto la sesión
 extendiéndose de ella la presente que firman certifico.
 Manuel Redondo Antonio Acabado Manuel Lara

Alonso Gamacho

José Bernabe

Ordinaria del 4 de Agosto 1907
 Numero 24
 Presidente
 D. Manuel Redondo Benitez
 Concejales

En la villa de la Esperanza a cuatro de agosto
 de mil novecientos siete, reunidos los señores Con-
 cejales que al margen se expresan, bajo la Presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Be-
 nitez, con el fin de celebrar la ordinaria de este
 dia, dicho Sr. Presidente siendo la hora prefija-
 da para la misma la declaró abierta
 se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Se dio cuenta de la correspondencia habida du-
 rante la semana y acordaron su cumplimiento

Por el Sr. Presidente se dio conocimiento de que por la orden
 de Hacienda de esta provincia se intertaba fue reanata do
 el ramo de cereales el cual se debe subastar según el anuncio en
 el N. O. el dia ocho y diez y seis respectivamente, y esperaba

Se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana acordandose su cumplimiento.

No habiendo ocurrido alguno otro que tratar se dio por terminado el acto que firmaban de que certifico. Antonio Acubedo

Manuel Lara Alonso Canales

Ant. Ventura

Guillermo Nieto

José Romera

Ordinaria del 25 Agosto 1907

Número 37

Presidente

D. Manuel Redondo Benítez

Concejales

D. Alonso Canales Prquindo

Ant. Acubedo General

Guillermo Nieto Linero

En la villa de la Alfranca a veinte y cinco de Agosto de mil novecientos siete, reunidos

los tres Concejales que al margen se expresan en la sala de sesiones de este Ayuntamiento

bajo la Presidencia de D. Manuel Redondo Benítez con el fin de celebrar la ordinaria de este día, dicho Sr. Presidente

siendo la hora preparada para la misma la declaró abierta

Fue leída y aprobada el acta anterior

Se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana acordandose su cumplimiento; y despues se tomaron los siguientes acuerdos:

1º En confeccionadas las cuentas municipales de los años 1902 y 1906, se espongan al publico por termino de quince dias al siguiente del en que apareca niver to el anuncio en el B. Oficial de la provincia cono un mismo se esponga otro en el sitio de costumbre para que todo vecino que crea conveniente las pueda revisar en la Secreta del Ayuntamiento

2º Por unanimidad fue nombrado recaudador de consumos, D. Cipriano Herrera Vega, por fulfillmento del que lo es D. Manuel Caballero General; cuyo recaudador nombrado entrara con

Recaudador de Cuentas

todas las formalidades legales y en la misma forma que los tenía el anterior, si quien se le notificara

3.º También se acordó que por la Comisión de Presupuestos presenten en la primera sesión el proyecto del mismo con las modificaciones que se crean necesarias p.º 1908

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la presente que firman los concurrentes de que certifico

Manuel Redondo Ant- Ventura Cano Alonso Carrado
Guillermo Sierra

José Benítez

Supletoria a la ordinaria en la villa de la Alfranca el día tres de Septiembre de 1907	Acto de mil novecientos siete, reunidos los Señores Concejales que asistieron en sesión, bajo la Presidencia de D. Manuel Redondo Benítez, en la sala capitular de este ayuntamiento con el fin de celebrar la ordinaria del día primero del actual para lo cual estaban convocados en legal forma, y siendo la hora prefijida para la misma la declaró abierta.
Número 38	
Presidente	
D. Manuel Redondo Benítez	
Concejales	
D. Alonso Carrado Yguino	
Manuel Lara Gomez	
Ant- Ventura Cano	
" "	

Acto seguido se leyó y aprobó el acta anterior de dicho ayuntamiento de la correspondencia recibida durante la semana recordándose su cumplimiento.

Presentado por la Comisión de Presupuestos el proyecto del mismo para el año próximo venidero de 1908 el cual fue examinado y encontrado de lo conforme fue por unanimidad aprobado: autorizando al Sr. Presidente para su exposición al público en la forma acostumbrada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la presente que firman los concurrentes de que certifico

res convenientes al efecto de que certifica.
Ex Mansueto Melondo Ant.^o Ventura 1798

Alonso Casado Guillermo Nieto

José Bermúdez

Supletoria a la ordinaria
del 8 de Septiembre del 1798
Numero 39
Presidente

En la villa de la Merced a diez de
Septiembre de mil novecientos siete
reunidos los señores Concejales que
al margen se expresan, bajo la presi-
dencia de D.

D.
Concejales

en la Sala Capitular de este Ayuntamiento
con el fin de celebrar la supletoria a
la ordinaria de el día ocho del ac-
tual, dicho Sr. Presidente unido la
hora prefijada para la misma la
dijo así abierta.

Tambien fue leida y aprobada la anterior
se dio cuenta de la correspondencia habida du-
rante la semana acordándose su cumplimiento.
Por el Sr. Presidente se manifestó que segun comunica-
ciones del Sr. Alcaide de Heredia se dice en ellas
que han remitido a esta Alcaldia las relaciones
de Urbana de los vecinos D. Guillermo Nieto, Don
Luis Bermejo y D. José Ruiz, este vecino de la Parra
y como quiera que no se han recibido referidas re-
laciones se le comunicó por dicha autoridad, y como
insistiria en lo mismo; por esta Alcaldia tran-
sido requeridos los interesados para que presen-
ten nuevas relaciones para mandados a la su-
perior aprobación puesto que se comprende que
hayan sufrido estravia en el camino; contestando
por los mismos que los presentarian de nuevo
en tiempo oportuno para cuando se haya
de confeccionar el rependio para el año de
mil novecientos nueve, y por tanto se ponía
en conocimiento de la Corporación para
que esta remedia la que era procedente

La Corporacion por unanimidad acordó: que en virtud de que las ya mencionadas relaciones no han sido recibidas en la Alcaldia y que los interesados no quieren presentadas para la confeccion del expediente que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion de 1908 y si para el año 1909. se suplica certificacion de este acuerdo y remita bajo atento oficio al Sr. Auditor de Hacienda para que esta autoridad remueva lo que en justicia proceda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la presente que firman de que certifies.

Manuel Redondo Ant. Ventura Cuzco

Alonso Camacho Jimilleras Nieto

José Benítez

Supletoria a la
extraordinaria del
15 de Septiembre 1907

Número 110

Presidente

D. Manuel Redondo Benítez

Concejales

D. Alonso Camacho Jimilleras

Ant. Ventura Cuzco

En la villa de la Morera a diez y siete de Septiembre de mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benítez, con el fin de celebrar la Supletoria a la extraordinaria del día quince del actual para la cual estaban convocados en legal forma todos los Concejales que corresponden al mismo día.

El Sr. Presidente siendo las once de la misma hora prefijada en la cédula de convocatoria, y habiendo mayoría de señores individuos de la corporacion, la declaró abierta.

El Sr. Presidente manifestó a los señores concejales presente que como ya les existaba el objeto de la sesion ora: Primeramente el examen de las cuentas de la recaudacion del que lo fue de consumos D. Manuel Caballero Gombal desde el día y seis de Junio de 1907 hasta la



fecha. Segundo revision de lo ingresado y pagado desde primero del año actual hasta el día de septiembre tambien del mes actual; cuyos justificantes estan sobre la mesa para que sean examinados por todos los concurrentes, los cuales ponen en conocimiento de la corporacion para que no solamente en ella sino que tambien queda autorizada para que acompañada de persona que sea competente suministre todos cuantos datos sea conveniente al asunto de la contabilidad. La Corporacion por una unanimes acordaron que se encontraban conformes con todos los datos presentados, pero que se quede sobre la mesa todo lo concerniente a la contabilidad municipal, hasta la primera sesion ordinaria para que en el intermedio puedan reunirse examinadas por las personas que lo crea conveniente; y que se llame en el día de hoy al mismo fiscalizador de consumos D. Cipriano Herrera Negal para que se haga cargo y de principio a la liquidacion previa unido y edicto en los ritos de costumbre.

Y siendo estos y el unico exclusivo objeto de la sesion se dio por terminada que firman certifico: =

Mamuel Medondo Alonso Comasola Guillerma Nieto

Ant. Ventura o.ano

José Bermejo

Señor Alcaldia del ... en la villa de la Florida a diez y siete de
 día 15 de Septiembre 1907 o sea Septiembre de mil novecientos siete, reu-
 nida a la misma hora los tres Concepales que al margen

N.º 4.º de comparendo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel
 Presidente D. Manuel Benítez, con el fin de celebrar la ordinaria en
 D. Manuel Benítez Benítez la ordinaria del quince del actual, para
 Concejales, la cual estaban convocados en legal forma
 D. Guillermo de la Cruz todos los señores que corresponden al número
 " Alonso Carrado Requiro y siendo la hora prefijada para la misma
 " Ant.º Ventura Amos Segias y que todo ello tenia un cédula de convocación
 foria, dicho Sr. Presidente siendo la hora pre-

fijada para la misma la declaró abierta.
 Dicho se quedó por leído y aprobado lo anterior
 se dio cuenta de la correspondencia habida durante
 la semana y se acordó su cumplimiento
 Y no habiendo asunto de que tratar se levantó
 la sesión que firmaron certifica.

Manuel Medonza Ant.º Ventura Amos Antonio Avelar
 Alonso Carrado José Benítez

Ordinaria de la villa de la Esperanza a veinte y dos
 22 de Setiembre de 1907 de Setiembre de 1907, reunidos los tres Concejales
 N.º 4.º que al margen se expresan, con el fin de
 Presidente celebrar la ordinaria de este día, bajo
 D. Manuel Benítez Benítez la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel
 Concejales y el Manuel Benítez, quien siendo la
 hora prefijada para la misma la declaró abierta.

Dicho se quedó por leído y aprobado lo anterior
 se dio cuenta de la correspondencia
 habida durante la semana, acordandose
 su cumplimiento y se tomaron los siguientes
 Acuerdos: Que los recargos municipales por contribucio-
 nes, Rústica, Pecuaria, Urbana e Industrial sea para
 el año 1908 el del 16 p.º por comunales el de 12 p.º y
 por cédulas personales ninguno.
 Y no habiendo asunto alguno más de que
 tratar el Sr. Presidente ordenó se levantara

AYUNTAMIENTO

de ella se extendió la presente que firman certifica.
Manuel Redondo Ant^o Ventura Ant^o Antonio A. Ceb. Ceb.

Alonso Cansuelo

José Benítez

Provincia de Sevilla
29 de Setiembre del 907
Número 43
Presidente
D. Manuel Sara Gomez
Concejales

En la villa de la Alfranca a veinte y nueve
de Setiembre del 907. reunidos los señores Con-
cejales que al margen se expresan, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Man-
uel Sara Gomez por delegacion del que
lo es en propiedad, dicho Sr. Presidente
siendo la hora prefijada para la mis-
ma la declaró abierta.

Acto seguido se leyó y aprobó la anterior
tambien se dió cuenta de la correspon-
dencia recibida durante la semana con-
dandose en cumplimiento.

Y no habiendo asunto alguno de que tratar se
levantó la sesion que firman de que certifica.

Manuel Sara Ant^o Ventura Ant^o

Alonso Cansuelo

Antonio A. Ceb. Ceb.

José Benítez



Supletoria a la verdi-
naria del 6 Octubre 1907
Número 44
Presidente
D. Manuel Redondo Benítez
Concejales

En la villa de la Alfranca a ocho de Oc-
tubre del 907. reunidos los señores Con-
cejales que al margen se expresan en
las Cargas Consistoriales de este Ayuntamiento.
con el fin de celebrar la Supletoria de
este día correspondiente a la verdi-
naria de seis del actual, bajo la pre-
sidencia de D. Manuel Redondo Be-
nitez, y citados todos en legal forma
dicho Sr. siendo la hora prefijada
para la misma la declaró abierta
se leyó y aprobó el acta anterior

do cuenta de la correspondencia habida durante la se-
mana acordándose su cumplimiento
Suplicando asimismo alguno de que tratar se levan-
to la sesión que firmada de que certifico.

Manuel Melondo Int^o Ventura ymo Antonio del Rey

Alonso Casado

José Bernero

Ordinaria de 13 Octubre 1907

N^o

Presidente

D. Manuel Melondo Benítez

Concejales

D. Alonso Casado Requinto

" D. Ant^o Acebedo Goureaux

" D. Ant^o Ventura ymo Spegias

En la villa de la Alfranca a 13 de Octubre
de 1907, reunidos los señores Concejales que
al margen se expresan bajo la Presidencia de
D. Manuel Melondo Benítez en la sala
de sesiones de este Ayuntamiento con el fin de ce-
lebrar la ordinaria de este día; dió lugar
Presidente leído la hora prefijada pa-
ra la misma la declaró abierta.

Acto seguido fue leído y aprobado la anterior
de la cuenta de la correspondencia de
la semana entre ellas las siguientes

1^o Por el Sr. Presidente se dió cuenta de una comunicación
del Sr. Gobernador de Navarra de esta provincia en la que apre-
ta la certificación remitida a la misma en 30 de Sept^{bre} último
para las subastas que se inician en la misma, al fin de rebatir
y a lo que se dispone en la presente comunicación n^o 3441 a lo que
se acordó si se encuentra ajustado a ley. La Corporación por
unanimidad, acordó, que enterados de referida comunica-
ción se proceda por la alcaidía a la formación del expediente.

2^o También el mismo Sr. Presidente dió cuenta de una comunica-
ción del Sr. Gobernador Civil de esta provincia fecha 10 del actual
en la que se participa, imponiéndose a esta Alcaidía se abonen inme-
diatamente las dietas de cinco días a razón de quince pe-
setas diarias devengadas por el Ayuntamiento y particular nombrado
por el Instituto Geográfico y Estadístico para la entrega de
las inscripciones en el Censo Electoral, y como quiera que en
una época no ejercía como Alcaide Presidente el que sus-
cribió y si D. Manuel Lara Gomez, quien entera el secret^o
actual, de los trabajos que tenía que cumplir con el

a la nueva ley del Censo electoral, cuyas ditas debe abonarlas
 solamente el Sr. Lara por negligencia en el cumplimiento de su
 deber, puesto que no puede alegar ignorancia, lo ponia en co-
 nocimiento de la Corporacion para que esta reunida lo que proce-
 da y sea mas acertado. La Corporacion por unanimi-
 dad, acuerdan; que como la junta electoral del Censo
 estubo varias veces reunida para cumplir lo que la mis-
 ma dispone y nunca acudia o se presentaba el Sr. Presi-
 dente D. Manuel Lara Gomez, debe darse conocimiento
 al Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para que si a
 bien lo tiene, esta superior autoridad, disponga lo pro-
 cedente para que solamente abone las retenta y circo-
 peretas que importan las referidas ditas el Sr. Lara
 Gomez, puesto que fue el unico culpable y no la Corpo-
 racion. Autorizando, al Sr. Presidente actual D. Spa-
 nuel Redondo Benitez, para que este asunto lo ponga
 en conocimiento del Sr. Gobernador Civil de esta provincia.
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la
 presente que firman los concurrentes de que certifico.

Manuel Redondo Ant. Ventura Año 1807 Alonso Canales

Guillermo Nieto

José Benitez

Supletoria a la ordenaria
 del dia 20 de octubre 1807

Presidente
 D. Manuel Redondo Benitez
 Concejales

D. Alonso Comasdo Yrequiendo
 " Guillermo Nieto Lirero
 " Ant. Ventura Amospeñas

En la villa de la Florida a veinte y dos de
 octubre de mil novecientos siete, reunidos
 los Sres. Concejales que al margen se espre-
 san, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel
 Redondo Benitez, con el fin de celebrar
 la ordenaria de veinte de junio, dicho
 Sr. unido la hora prefijada para la mis-
 ma y con personal suficiente la dicta-
 ró abierta.
 Acto seguido se leyó y aprobó la anterior
 tambien se dio cuenta de la correspon-

dificia habida durante la jurada y se acordó su cumplimiento
Cambien si dió cuenta del estado de los expedientes de
consumo y arbitrio espeiales de pesos y medidas, quedando
todo por unanimidad conformes por encontrarlo así
taño a ley.

Cambien y con motivo de la denuncia verbal hecha por
D. Cipriano Herrera, recaudador de consumos que fué un
trabado por esta Corporacion, y no habiendose querido haver ca-
rgo de repida recaudacion lo pone en conocimiento de la mis-
ma para que esta remueva lo mas conveniente, sea Corpo-
racion despues de una larga discusion acordó por unani-
midad nombrar recaudador de consumos obligatorio con
los derechos que la ley le concede a D. Guillermo Nieto Sivero
como en su mismo con las responsabilidades, que el mis-
mo cargo le impone

Y no habiendo mas puntos de que tratar se levanta la
sesion que firman todos los concurrentes de que certifica

Mmanuel Redondo

Alonso Canzales

Antonio Acuña

Mmanuel Lara

José Bermejo

Ordinaria del día 3 de
Noviembre del 907

Miembros

Presidente

D. Mmanuel Redondo Benitez

Concejales

D. Alonso Canzales Reguero

" Ant^o Acebedo, Conraler

" Guillermo Nieto Sivero

" Ant^o Ventura Amos Aguirre

En la villa de la Alcañal a tres de no-
viembre de mil novecientos siete, reuni-
dos los señores Concejales que al margen
se suscriben bajo la presidencia del señor
alcalde D. Mmanuel Redondo Benitez
con el fin de celebrar la ordinaria de es-
te día; dicho Sr. Presidente siendo la
hora prefijada para la misma la
delorio abierta

Acto seguido se aprobó la de anterior
se dió cuenta de la correspondencia habida

durante la jurada y se acordó su cumplimiento
Cambien por unanimidad y con motivo de la subasta que
se celebró en el comento año fueron nombrados para la
Comision de remate que se efectuará en el presente año, al
Alcalde D. Mmanuel Redondo Benitez o quien se le
cargó D. Alonso Canzales Reguero Regidor de Justicia
D. Guillermo Nieto Sivero, Concejales, y todos los
demas que deseen asistir al acto, los cuales aunque
no esten nombrados, tendran derecho a presenciar los
remates y firmarlos a su terminacion. Lo que se

lendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada el acto que firman los conuinentes, certificio,

El

Manuel Redondo Alonso Casado Antonio Abel al

Manuel Lara

José Bermejo

Ordinaria del 10 de sobre 1907.
Numero
Presidente
D. Manuel Redondo Benitez
Concejales
D. Manuel Lara Gomez
Alonso Casado Yguiedo
Ant. Acubedo Ferraluz

En la villa de la Morena a diez de sobre de mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan en la sala de sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benitez, con el fin de celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr. Presidente siendo la hora prefijada para la misma la declaró abierta.

Acto seguido fue leida y aprobada la anterior se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana acordandose su cumplimiento.

Fue habiendo asunto alguno de que tratar se levanto la sesion que firman de que certificio.

El Manuel Redondo Alonso Casado Antonio Ventura

Guillermo Nieto

José Bermejo

Ordinaria del dia 17 sobre 1907
Numero
Presidente
D. Manuel Redondo Benitez
Concejales
D. Alonso Casado Yguiedo
Ant. Acubedo Ferraluz
Ant. Ventura Arno Negias
Guillermo Nieto Linero

En la villa de la Morena a diez y siete de noviembre de mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benitez, con el fin de celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr. Presidente siendo la hora prefijada para la misma la declaró abierta.

Acto seguido fue leida y aprobada la anterior se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana acordandose su cumplimiento.

Fue habiendo asunto alguno de que tratar se levanto la sesion que firman de que certificio.

El Manuel Redondo Alonso Casado Ant. Ventura

Antonio Abel al

José Bermejo

Ordinaria del 21. sobre 1907
 numero
 Presidente
 D. Manuel Redondo Benitez
 Concejales
 D. Alonso Carrado Arguindo
 " Ant^o Vent^o como Alegrias
 " Ant^o Debado Gonzalez
 " Guillermo Nieto Linares

En la villa de la Sereña a veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benitez, con el fin de celebrar la ordinaria de este día, dicho Sr. Presidente siendo la hora prefijada para la misma la declaró abierta.

Acto seguido fue lida y aprobada la anterior se dio cuenta de la Correspondencia habida durante la semana acordándose su cumplimiento. Por el Sr. Presidente se dio cuenta del expediente instruido para la subasta del arbitrio especial de pesos y medidas para el año de 1908 y que como quiera que no se han presentado portores a la misma lo pone en conocimiento de la Corporación para que esta resuelva lo mas acertado. El Ayuntamiento por unanimidad, acuerda que dicho expediente quede sobre la mesa hasta la proxima sesion y en ella se resolverá el medio de hacer efectivo el arbitrio antes dicho.

Y no habiendo asunto alguno de que tratar se levantó la sesion extendiéndose de ella la presente que certifico

En Manuel Redondo Alonso Carrado
 Ant^o Vent^o como Alegrias
 Ant^o Debado Gonzalez
 Guillermo Nieto Linares
 Auto via de lib. ab.

Ordinaria del 1^o de Diciembre del 1907 -
 numero
 Presidente
 D. Manuel Redondo Benitez
 " Alonso Carrado Arguindo
 " Ant^o Vent^o como Alegrias

En la villa de la Sereña a 1^o de Diciembre de mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Redondo Benitez, con el fin de celebrar la ordinaria de este día, dicho Sr. Presidente siendo la hora prefijada para la misma la declaró abierta.

Acto seguido fue lida y aprobada la anterior se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana y se acordó su cumplimiento. La Corporación por unanimidad acordó, que con motivo de no haber habido portores para el arriendo

Del arbitrio especial de pesos y medidas para el año de 1908
que se haga efectivo dicho arbitrio por cuenta del ayun-
tamiento y que todos sus agentes vigilen los derechos del mis-
mo, y que se cumpla por los anteriores rematantes lo
dispuesto en la condicion segunda del pliego de condi-
ciones, o sea el entregar los pesos y medidas que para
estos casos se hallan comprados. =

Y no habiendo asunto alguno de que tratar ni mas del
mencionado se extendió la presente que firmaron todos
los concurrentes de que certifico.

En Manuel Medondo Alonso Casado Guillermo Nieto

Auto de Acl. ub

Jose Bernabejo

Ordinaria del 8 de Diciembre del 1907
Numero
Presidente
D. Manuel Medondo Benitez
Concejales

En la villa de la Esperanza a ocho de Dicie-
bre de mil novecientos siete, reunidos los seño-
res Concejales que al margen se expresan, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel
Medondo Benitez, con el fin de celebrar la
ordinaria de este dia, dicho Sr. Presidente
suscrito la hora prefijada para la misma
la declaró abierta.

Acto seguido fue leida y aprobada la anterior
se dio cuenta de la correspondencia habida
durante la semana y se acordó su cumplimiento
Como no hubo ningun asunto de que tra-
tar se licuanto la presente que firmaron certificado.

En Manuel Medondo Alonso Casado Guillermo Nieto

Auto de Acl. ub

Jose Bernabejo

Ordinaria del día 15 de
Diciembre de 1907

Número
Presidente
D. Manuel Medondo Benítez
Concejales

En la villa de la Alfranca a quince de Diciembre
de mil novecientos siete, reunidos los señores
Concejales que al margen se expresan, bajo la Presi-
dencia de Sr. Alcalde D. Manuel Medondo Bení-
tez, con el fin de celebrar la ordinaria de este
día; dicho Sr. Presidente siendo la hora prefi-
jada para la misma la declaró abierta.
Acto seguido fue leída y aprobada la anterior
también se dio cuenta de la correspondencia
habida durante la semana acordándose su
cumplimiento

No habiendo asunto alguno de que tratar
se levantó la sesión que firman los concurrentes, al ac-
to de que certifico -

EX Manuel Medondo

Alonso Cansado Guillermo Nieto

Auto vic. A. C. B. C.

José Benítez

Ordinaria del día 2 de
Diciembre de 1907

Número
Presidente
D. Manuel Medondo Benítez
Concejales

En la villa de la Alfranca a veinte y dos de Dic-
tiembre de mil novecientos siete, reunidos los
señores Concejales que al margen se expresan, ba-
jo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Manuel
Medondo Benítez con el fin de celebrar la or-
dinaria de este día; dicho Sr. Presidente
siendo la hora prefijada para la misma
la declaró abierta.

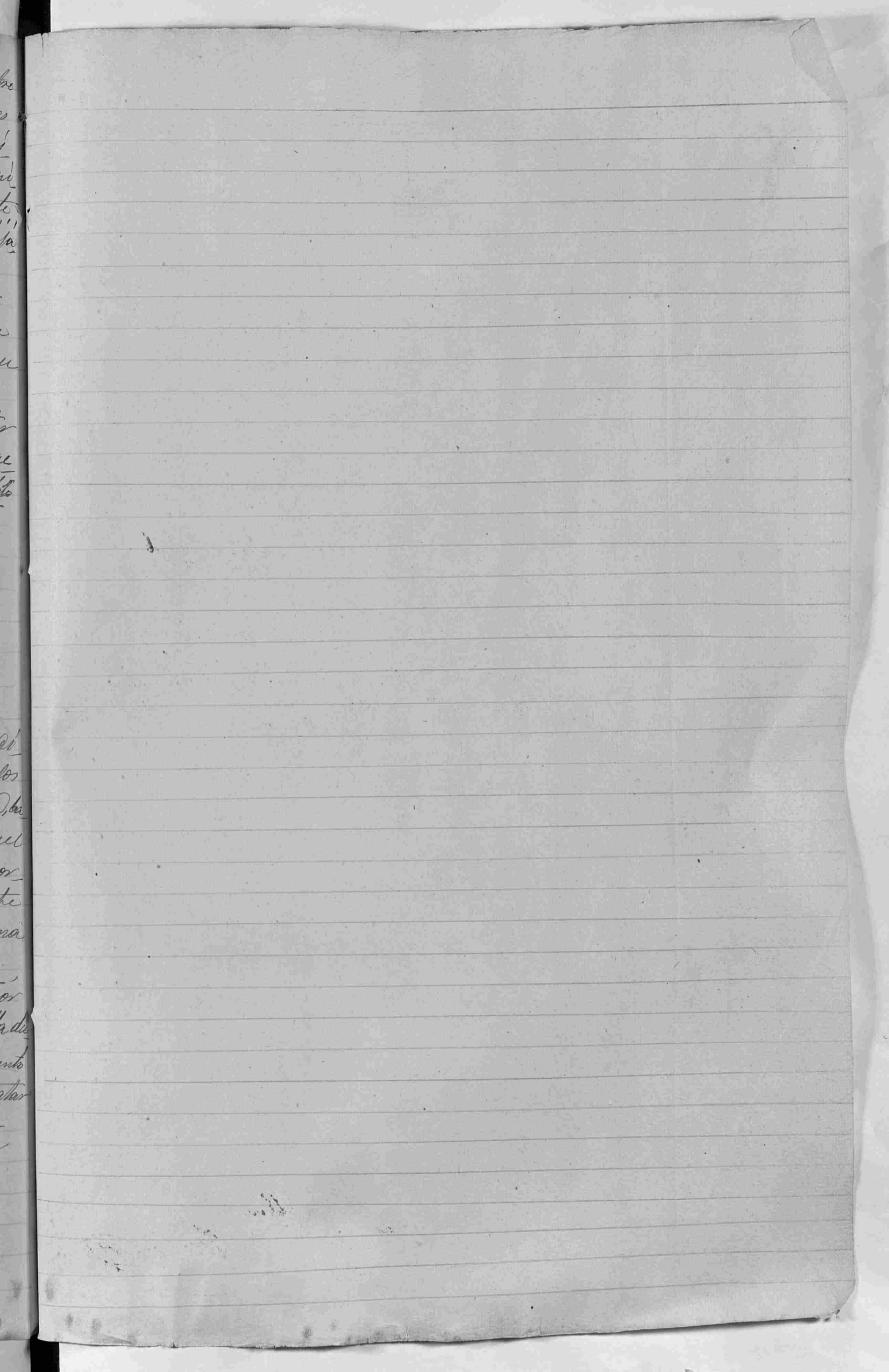
Acto seguido fue leída y aprobada la anterior
se dio cuenta de la correspondencia habida du-
rante la semana y se acordó su cumplimiento
No habiendo asunto alguno de que tratar

EX Manuel Medondo

Alonso Cansado Guillermo Nieto

Auto vic. A. C. B. C.

José Benítez



ba
s
/i
u
te
a
s
u
r
e
ll
to
e
el
os
te
na
os
la
into
star

